



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00146417- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por Gabriela Belén TRAD MALMOD -DNI 37.506.861-, estudiante regular de la Maestría en Antropología, en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre el seminario de posgrado “Memorias Colectivas y Perspectivas Feministas” del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales [CLACSO] y el seminario optativo “SEM.: RELACIONES DE GÉNERO, POLITICAS DE CUERPO Y LA REPRODUCCIÓN” correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico reunido en fecha 04/03/2024 evaluó como favorable el otorgamiento de la equivalencia ya que el curso es pertinente temáticamente al plan de investigación del estudiante y cumple con los requisitos reglamentarios;

Que se destaca la permanencia activa de la estudiante Gabriela Belén TRAD MALMOD en la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Gabriela Belén TRAD MALMOD -DNI 37.506.861- entre el seminario de posgrado “Memorias Colectivas y Perspectivas Feministas” del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales [CLACSO] y el seminario optativo “SEM.: RELACIONES DE GÉNERO, POLITICAS DE CUERPO Y LA REPRODUCCIÓN” correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Antropología.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

